



**RESOLUCION No. VRILG – 200
(13 DE JUNIO DE 2022)**

6.1-90.24/200

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-090.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-090 del 06 de junio de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: “ADQUISICIÓN DE DOS VORTEX E INCUBADORA DE CO2 CON SENSOR DE HUMEDAD Y EL SENSOR DE CO2 PARA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PRESTACIÓN DE SERVICIO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN – CAUCA” BPIN 2020000100008 ID 5406.”

2. Hasta la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada el 08 de junio de 2022 a las 04:00 p.m. se recibieron las siguientes propuestas: “El 08/06/2022, a las 2:36 PM (14:36) se recibió propuesta de **INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.** por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF contentivo de 1 documento con 69 folios.”. Dicha(s) propuesta(s) se envió(aron) a los miembros del comité evaluador.

3. Adelantado el estudio de evaluación respectivo, se establece que la propuesta recibida de **INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.**, NIT 830.512.338-2 es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, después de subsanar lo requerido, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.

4. Una vez publicadas las evaluaciones en ejercicio del derecho de contradicción no se presentaron requerimientos u observaciones, quedando en firme las mismas, y después de subsanado lo solicitado jurídicamente razón el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones: "... adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-090 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOS VORTEX E INCUBADORA DE CO2 CON SENSOR DE HUMEDAD Y EL SENSOR DE CO2 PARA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PRESTACIÓN DE SERVICIO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN – CAUCA" BPIN 2020000100008 ID 5406.", a **INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.**, NIT 830.512.338-2, por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.759.636) IVA INCLUIDO"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-090 del 06 de junio de 2022 a INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S., NIT 830.512.338-2, por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.759.636) IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a MAURICIO FERRO VARGAS, C.C. N° 79.320.437 de Bogotá, en su calidad de representante legal de INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S., NIT 830.512.338-2, al correo electrónico: licitaciones@insymed.com.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a el(la) Docente LINA MARÍA LÓPEZ ROA como director(a) del proyecto ID 5406, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Gloria Cecilia Vásquez Ramírez. Apoyo Jurídico VRI
Revisó: Lina María López Roa. Jefe División Gestión de la Investigación.



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co